

DECRETO 1602 DE 2014

(agosto 26)

D.O. 49.255, agosto 26 de 2014

por medio del cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase a partir de la fecha la renuncia presentada por la doctora Elizabeth Cristina Rodríguez Taylor, del cargo de Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Artículo 2°. Nómbrase, a partir de la fecha, a la doctora Liliana Caballero Durán, identificada con la cédula de ciudadanía número 41656806, como Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de agosto de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN